

Tengo 14 años y mi novio tiene 17. ¿Es ilegal? ¿Qué es “violación estatutaria”?

La violación estatutaria es un delito que se llama agresión sexual.

En Connecticut, la ley establece que hay ciertas situaciones en las cuales tener sexo o contacto sexual es ilegal aunque las dos personas estén de acuerdo.

¿Qué es “violación estatutaria”?

Violación estatutaria, también conocida como violación técnica, es un crimen llamado agresión sexual. En Connecticut, la ley establece ciertas circunstancias en las cuales tener sexo o contacto sexual es ilegal, aunque dos personas estén de acuerdo.

La tabla que aparece al dorso de este folleto muestra algunas de las formas en que puede ocurrir la violación estatutaria. También, aplica en casos en que una persona mayor está en una posición de poder o influencia sobre una persona menor de 18 años. Ejemplos de esto son sexo entre una persona menor de 18 y su tutor, entrenador, guardia penal, oficial de probatoria, psicólogo, consejero, patrón, o un empleado de la escuela donde la persona menor asiste.



¿Cómo se define “sexo” para propósitos de violación estatutaria?

Cualquier penetración cuenta como sexo. Esto significa que la penetración oral, anal y vaginal se consideran relaciones sexuales bajo la ley de violación estatutaria. La penetración puede ocurrir con los dedos u otro objeto.

¿Qué significa contacto sexual? ¿Qué pasa si nosotros solo nos estamos tocando?

Cualquier contacto sexual constituye un delito si ocurre entre un menor de 13 años y una persona que le lleva más de dos años. Contacto sexual es tocar las partes privadas, aunque no haya penetración.

¿Cuál es la diferencia entre violación sexual y violación estatutaria?

Violación sexual ocurre cuando una persona es forzada a tener sexo cuando esa persona no quiere. La violación estatutaria es consensual, que quiere decir que ambas partes

quieren tener sexo y no hay fuerza o violencia envuelta. Ambos tipos de violación son ilegales.

Si yo tengo 14 años y mi novio tiene 18 y tenemos sexo, ¿está él cometiendo una violación estatutaria?

Sí, porque él te lleva más de tres años.

¿Y si yo tengo 14 años y mi novio tiene 17?

Depende de sus fechas de nacimiento. La persona mayor entre los dos solo tiene que ser 3 años y un día mayor que el otro para que se considere como que ha cometido el delito.

¿Puede una persona menor ser arrestado por violación estatutaria?

No. La violación estatutaria es cometida solamente por una persona mayor que ha tenido sexo o contacto sexual con una persona menor.

Yo tengo 18 años y la muchacha con quien tuve sexo me dijo que tenía 16 años, pero en realidad tenía 14. ¿Cometí yo el delito de violación estatutaria, aunque yo creía que ella era suficientemente mayor?

Sí. La ley no te permite usar como defensa decir que tú creías que ella era mayor.

¿Puede una niña cometer violación estatutaria con un niño?

Sí.



Si yo soy gay o lesbiana, ¿puede haber violación estatutaria?

Sí. Las leyes aplican igual a relaciones entre personas del mismo sexo.

¿Cómo se puede reportar cuando ha habido violación estatutaria?

Aunque sean dos personas teniendo sexo consensualmente, hay varias maneras en que se puede reportar una violación a la policía:

- Un padre o adulto que tenga conocimiento acerca de la relación y lo reporte
- Si se termina la relación y la menor lo reporta
- Un trabajador social, maestra(o), enfermera(o) o un doctor que tenga conocimiento acerca de la relación, puede reportarlo.
- Si la relación resulta en un embarazo, los empleados del hospital pueden reportarlo si ellos conocen la edad del padre.
- Si las relación resulta en un embarazo y la madre aplica para asistencia económica para mantener al niño(a), se le va a requerir que provea información acerca del padre.

Violación estatutaria

Las leyes de Connecticut establecen que hay ciertas situaciones en las cuales tener sexo o contacto sexual es ilegal aunque dos personas estén de acuerdo. Estas son algunas de las formas más comunes en que ocurre violación estatutaria:

Persona Menor	Persona Mayor	¿Penetración o Tocarse?	Penalidad
Menor de 13	Más de 2 años	Tocar	Delito Grave: 1-5 años de cárcel
Menor de 13	Más de 2 años	Penetración	Delito Grave: 10-25 años de cárcel, No libertad bajo palabra hasta después de 2 años, Registro de Agresores Sexuales
13 ó 14	Más de 3 años	Tocar	Delito Grave: 1-5 años de cárcel
13, 14, 15	Más de 3 años	Penetración	Delito Grave: 1-20 años de cárcel, No libertad bajo palabra hasta después de 9 meses, Posible registro de Agresores Sexuales

También, en algunos casos, cuando la persona mayor está en una posición de poder o influencia sobre una persona menor de 18, puede ocurrir violación estatutaria. Ejemplos de esto son, sexo entre una persona menor de 18 y su tutor(a), entrenador, guardia penal, oficial de probatoria, psicólogo(a), consejero(a), patrono o empleado de la escuela a la que el menor asiste.

¿Dónde puedo conseguir ayuda?

Si tienes preguntas acerca de tus derechos legales, llámanos a la Clínica de Asistencia Legal de Adolescentes de Centro de Abogacía para Jóvenes (CCA) al 860-570-5327.

Centro de Abogacía para Jóvenes
Center for Children's Advocacy
 University of Connecticut School of Law
 65 Elizabeth Street, Hartford, CT 06105
www.kidscounsel.org